

TIERRA DE AYALA

El Santuario de Garrastachu en Barambio

Por VICENTE FRANCISCO LUENGAS OTAOLA

Garrastachu y su santuario

En el pueblo alavés de Barambio, de la Tierra de Ayala, perteneciente al ayuntamiento de Lezama, se levanta un santuario mariano, dedicado a nuestra Señora de la Piedad, llamado de Garrastachu, por denominarse así el lugar en que está edificado.

El pueblo de Barambio está muy diseminado. La mayoría de sus casas se asientan a lo largo de las orillas del río Altube, que lo cruza de sur a norte, a una altitud de poco más de doscientos metros.

Garrastachu es una elevación de quinientos setenta y nueve metros, a unos tres kilómetros del centro del pueblo, a su parte oriental. Garrastachu y otros collados próximos forman las primeras estribaciones de la vertiente occidental del macizo del Gorbea.

Los demás santuarios marianos de esta comarca se encuentran también en lugares elevados y distantes del centro de la población. Recordemos las Vírgenes de: la Encina en Arceniega, Oro en Murguía, Yermo en Llodio, Echaurren en Menoyo y la Blanca en Llanteno.

En Garrastachu hay un conjunto de edificaciones: El santuario o iglesia; adosada a su pared norte una casa de sólida construcción; unos grandes corrales techados y con pisos contiguos al lado sur; un pórtico cubierto, y una plazoleta ovalada de 35,55 metros por 22,55, en su interior, rodeada de una pared que alcanza los 2,90 metros por el lado sur y 1,35 y 2,25 por el lado norte. Muy próximo al pórtico se conserva un horno de cocer pan.

El edificio del santuario, en cuanto a la estructura fundamental de sus paredes maestras, data de la primera mitad del siglo XVII, sin

que se pueda precisar la fecha exacta. Se levanta en una cumbre, en cuya parte oriental hay una pendiente muy pronunciada; menos, al norte y al sur; al poniente se encuentra la explanada muy alargada. A esta parte da la puerta de entrada al templo, que está construido de mampostería, con piedras de sillería en las esquinas, puertas y ventanas. Recios contrafuertes sustentan las paredes en el exterior, tres al lado sur y dos en el ábside, que se asienta sobre rocas muy agrietadas. Aquí conviene recordar que las piedras rituales veneradas por el paganismo se transformaron con frecuencia en santuarios cristianos.

El templo tiene tres ventanas que dan luz a la estancia interior, formada por una sola nave, dividida en tres tramos separados por arcos fajones apeados en pilastras de sillería. El arco de la cabecera se cubre de media naranja, ornado de resaltes radiales, y los otros dos con bóvedas de arista.

El retablo del altar principal es barroco, con columnas salomónicas adornadas de vides con racimos y hojas, todo ello de un dorado brillantísimo. En el centro, en gran relieve prolicromado, destaca el conjunto de las figuras de la Piedad con el cadáver de Cristo en el regazo de María.

En la parte superior del retablo, la imagen de San Pedro, sentado, con ornamentos pontificales y tiara. A los costados, las imágenes de San Antonio de Padua, San Roque, Santa Marina y otra que no he logrado identificar, con túnica verde, manto rojo extendido, una cruz en la mano izquierda, un libro en la derecha y con la cabeza coronada.

Los años 1975-76 se hizo una reforma en el interior de la iglesia, de la que fue promotor y principal ejecutor don José Ignacio Urtaran Arberas, párroco a la sazón de Barambio, quien nos facilitó los libros de fábrica del santuario. En esta obra desaparecieron dos altares colaterales, el de San Marcos que estaba a la parte derecha mirando de la entrada, y el de San Roque, a la izquierda.

Entonces fueron picadas las paredes interiores, quedando la piedra resaltada y las bóvedas blanqueadas.

El presbiterio está separado del resto del templo por una reja de hierro. Hay coro alto con balaustrada de madera. De él hubo un paso, hoy tapiado, a la casa contigua. Armonium. Piso y bancos de madera. Amplio pórtico cubierto. Espadaña con campana.

En la casa adosada al templo —hoy deshabitada— vivía un inquilino que pagaba renta y que cultivaba la tierra —unas seis hectáreas estos

últimos años; anteriormente, más—, y cuidaba el abejal, ovejas, cabras, novillos, etc., pertenecientes al santuario; y tenía la obligación de atender a éste.

A muy corta distancia del santuario hay un caserío, dentro del cual brotan dos manantiales, uno muy abundante de agua ferruginosa, y otro de agua cristalina, de menor caudal. Al hacer las obras mencionadas se efectuó una toma de agua desde este segundo manantial a la casa adosada al santuario, accionada por motor eléctrico.

Los libros de cuentas ponen de manifiesto la gran devoción que el pueblo de Barambio tuvo siempre a la Piedad de Garrastachu y el solícito interés por su santuario.

La festividad titular se celebra el 8 de septiembre. El día 9 hay una segunda fiesta o repetición. Además de estas fiestas, las más solemnes y concurridas, se tienen cultos especiales en este santuario el 13 de junio, en honor de San Antonio, el 16 de agosto, de San Roque, y el 25 de abril en honor de San Marcos. Este día, en años pasados, se hacían rogativas en procesión desde la iglesia parroquial de Barambio hasta Garrastachu. También se hacían estas rogativas procesionales los tres días que precedían a la fiesta de la Ascensión, que entonces tenía lugar en jueves.

Visitas Pastorales

Las Visitas Pastorales se registraban generalmente en el libro de cuentas o de fábrica, cuando los obispos o sus delegados venían a girarlas a Amurrio. Estas Visitas tenían lugar cada seis, ocho o diez años normalmente. Los Visitadores aprobaban las actas y cuentas de los libros haciendo constar su examen.

La única Visita verificada personalmente al santuario de Garrastachu, que hemos visto consignada, fue el 25 de febrero de 1666, y la llevó a cabo el licenciado don Tomás de Angulo, beneficiado de Balmaseda y visitador general del obispado de Calahorra y La Calzada. El obispo titular era entonces don José de la Pena.

El Visitador encontró en correctas condiciones canónicas el santuario según quedó escrito:

«... habiendo venido su merced por su persona a visitar dicha hermita, la cual pareció estar con toda limpieza y deenzia, y halló en ella cómo se ha hecho una rexa de fierro muy

bueno para que con más dezenia y se la (en este pasaje hay alguna deficiencia de redacción, pero se entrevé el sentido) dicha imagen y demás altares de dicha hermita».

La reja costó quinientos ducados.

Nueve años más tarde el Visitador dio licencia para que se hicieran unas obras de cierta importancia en el interior del templo. De los libros de cuentas de fábrica del santuario se deduce que se trataba de la renovación del presbiterio y del altar mayor. Esta Visita Pastoral, que se asentó en Amurrio en el *Libro de la hermita de nra. Señora de Garrastachu*, fue girada el 8 de julio de 1675 por el Ilmo. señor don Gabriel de Esparza, quien dispuso:

«Otrosí, por cuanto está su Ilustrísima informado de que la dicha hermita tiene necesidad de que se haga una capilla por hallarse indecente la que al presente está y porque tiene a su favor la dicha hermita la cantidad de 2.707 reales, daba y dio su Ilustrísima licencia al dicho cura y mayordomo de la dicha hermita, para que puedan hacer y hagan la dicha capilla».

Limosnas

A lo largo de los libros de cuentas se ve que el santuario de Garrastachu recibía abundantes y frecuentes donativos en dinero, aceite, aves, ovejas, cabras, novillos, trigo, hierro, etc. Son repetidas las cuentas en que se consignan las ventas de los citados animales, además de la cera y miel del abeja.

El inquilino que vivía en la casa adosada al santuario y que cuidaba de toda su hacienda, a quien a veces le dan el nombre de «hermitaño pater», percibía la mitad del producto de las ventas. La otra mitad era para los gastos del santuario.

En los libros aparecen algunos donativos nominales. He aquí una relación:

«En 1640 dio 8 reales de limosna Juan de Zárate, vecino de Urréjola». (El jornal de un oficial era entonces de dos reales).

«En 1641 dio de limosna 50 reales Francisco de Murga, vecino de Lezama».

«En 1641 dio 6 reales el bachiller Guinea, Beneficiado de Lezama».

«En 1644 dio 8 ducados Bastián de Ysasi».

«En 1646 se recaudaron 456 reales, que importó la almoneda que se hizo de ropa blanca que tenía el santuario, además de la necesaria».

«En 1650 tres cuartos de quintal de fierro sutil, que ofreció Don Miguel de Ugarte».

«El mismo año se hacen cargo de 49 reales, valor de un lechón, que ofreció Domingo de Coscorra».

«El mismo año, Agueda de Aspe donó un carnero, que se vendió en 14 reales».

«En 1654 dio Matheo de Berganza 14 ducados, que le mandaron sus padres».

«En 1655 dio Domingo de Ugarte 40 fanegas de cal, para reparo de la casa y casa accesoria».

«El mismo año dio 44 reales Matheo de Berganza».

«El mismo año dio 20 reales P.º de Landaluce».

«En 1704 se hicieron cargo de 50 escudos de plata, que hacen 730 reales de vellón, que remitió Don Juan de Ugarte de las Yndias».

«En 1900 dejó de limosna 250 pesetas Juan de Malzarraga en testamento».

«El año 1927 se hizo una suscripción para adquirir un armonium para el santuario. Lista de donantes:

D. Juan Mendivil	50 Pesetas
D. José Miguel Gorostiaga	50 »
D. Francisco Garroguerricaechevarría ...	10 »
D. Florencio Merino	15 »
D. ^a Manuela Ochoa y familia	25 »
D. Santiago Olaizola	10 »
D. ^a Ramona Buruchaga	5 »
D. Modesto Aldama	25 »
D. Salvador Yrigoyen	21 »
D. Rufino Ortiz y familia	51 »
D. Juan Aldama	21 »
D. Juan José Isasi	50 »
D. ^a Milagros Echevarría	10 »
D. José Echevarría	5 »
D. Leandro Aldama	100 »
Suma total	448 Pesetas
Coste del armonium	400 »
Sobraron	48 Pesetas

Obras

Presentamos a continuación, como en ráfagas, una serie de datos escuetos tomados de los libros del santuario, referentes a sus obras y a otras inversiones para su servicio y mantenimiento. Estos datos van revelando las mejoras del templo a través de los tiempos, promovidas por el fervor de los devotos a su Virgen de la Piedad de Garrastachu.

«En 1639 se hizo nuevo abejal y se pusieron 20 colmenas nuevas».

«En 1640 había atabaque (tabaque, cepillo para recoger limosnas y donativos) en la parroquia de Barambio, para la luminaria del santuario».

«En 1646 el escultor Domingo de Arana hizo los dos altares colaterales y el bulto de San Antonio de Padua».

«En 1652 se hizo casa nueva adosada al santuario».

«En 1655 se hicieron importantes obras de reparo en la casa y casa accesoria».

«En 1661 se hizo casa para las ovejas».

«En 1676 se hizo capilla nueva que importó más de 800 reales, más 4.300 reales que se dieron a Domingo Fernández de la Espada, maestro cantero».

«En 1678 se lució la cailla, se compuso el coro y se hizo la reja de hierro, para cerrar dicha capilla».

«En 1679 se terminó el coro con su escalera y se levantó la sacristía».

«En 1686 se hicieron las capillas».

«En 1727 se hace el retablo por Domingo de la Peña, que costó 2.800 reales».

«En 1737 se compraron 25 abejas (sic; ¿ovejas?) con sus crías».

«En 1753 se hizo abejal nuevo con 24 colmenas».

«El mismo año (aunque también aparece en 1735) se abrió una ventana para dar luz, y se colocaron vidrieras y redes».

«En 1755 se doró el retablo por el maestro dorador Fernando Antonio de Fonteagudo». Costó 6.241 reales de vellón.

«En 1770 se fundió la campana».

«En 1771 se hicieron notables y costosas obras, que importaron más de 12.000 reales».

«En 1855 fue trasladada la imagen de la Virgen desde el santuario a la parroquia, donde se celebró una novena dedicada a la misma».

«En 1857 había una postulación de limosna para el santuario por la comarca».

«En 1872 se arregló el colmenar que habían roto los soldados del ejército liberal».

«En 1889 se hizo choza de nueva planta».

«En 1905, con los fondos del santuario, se compró armonium con destino a la parroquia de Barambio, que costó 775 pesetas».

«El estandarte de la Virgen de la Piedad de Garrastachu fue donado por Rufino Ortiz y Guaresti el 8 de septiembre de 1922».

«En 1925 se hizo nueva espadaña».

«En 1927 se compró el armonium para el santuario, que costó 400 pesetas».

«En 1934 se hicieron notables reparaciones. Se invirtieron 1.650 ladrillos y 1.030 kilos de cal».

«En 1952 se hizo una plantación de pinos, que importó 475 pesetas».

«En 1960 se puso luz eléctrica en el santuario, que costó 1.600 pesetas».

«En 1967 se hizo otra plantación de pinos en consorcio, que importó 5.998,45 pesetas».

El santuario de Garrastachu viene pagando contribución por sus terrenos. El año 1963 pagó 263,35 pesetas y en 1969 —última contribución consignada en el libro de actas— pagó 530,65 pesetas.

Bienes del Santuario

Gracias a un inventario de hace casi dos siglos y medio, poseemos hoy una relación de los objetos, bienes y propiedades pertenecientes al santuario de Garrastachu por aquellas fechas.

El inventario data del 13 de junio de 1744, escrito por el escribano Jerónimo de Arana en presencia y según testificación de Pedro de Picaza, cura de la iglesia parroquial de Barambio y de Juan de Malzarra, mayordomo de la ermita.

«El escribano pasa a poner por Inventario los bienes muebles y raíces pertenecientes a dicha hermita, en la forma siguiente:

Primeramente, una lámpara de plata que está delante del altar de Nra. Sra.

Más otra lámpara de vidrio en el altar de San Roque.

Un misal con su atril.

Unas arañas de plata delante de Nra. Sra.

Cuatro candeleros de madera pintados.

- Cuatro frontales de los altares de diferentes colores.
 Dos confesionarios.
 Dos bancos de respaldo.
 Cuatro cortinas de diferentes colores.
 Una casulla blanca con su juego de dalmática y estola.
 Una capa blanca.
 Tres albas de lienzo blancas, poco usadas, más otra alba usada.
 Quatro amitos. Quatro cingulos. Tres purificadores.
 Tres bolsas con sus corporales.
 Un cáliz de plata con su patena dorada.
 Tres paños para el lavatorio.
 Siete manteles para los altares, los cinco nuevos y dos usados. Dos de ellos de lienzo de la tierra y los otros de lienzo blanco.
 Una campana y una campanilla.
 Un cajón crecido en la sacristía.
 Un plato de metal.
 Un abejal con cincuenta abejas, que está a la puerta de la dicha hermita.
 La heredad que está hacia el lado del cierzo, con diferentes pies de manzanos; que dicha heredad será de cien aranzadas (la aranzada tiene 208 metros cuadrados de superficie), poco más o menos, y se halla zerrado de pared, sin que en su extensión haya otro surquero.
 Zinquenta pies de castaños en dos parajes, más abajo de dicha hermita; el uno hacia este lugar y el otro hacia Gorbea.
 Treinta cabras y treinta ovejas.
 Doce vacas de diferentes edades, más otras seis vacas de tres años y otras de dos.
 En cuya conformidad dieron fin a este Inventario con declaración de que no tenían noticia al presente de otros efectos.
 Firmó dicho cura y no dicho maiordomo, por no saber. Y en fe de todo, yo el Escribano. D. Pedro de Picaza (rubricado). Ante mí Gerónimo de Arana (rubricado)».
- En una aclaración del 29 de diciembre de 1758, que firman Matheo de Picaza, beneficiado, y Gerónimo de Arana, escribano, se puntualiza:
- «Que habiendo pesado la lámpara, dos arañas, el cáliz y dos vinajeras, todo de plata, tienen el peso de siete libras.
- Que el abexal antiguo se halla en su parage con setenta abejas.

Y así también por Inventario otro abexal nuevo, que está en la heredad con seis abejas.

Después acá se hallan plantados ciento y setenta y cuatro pies de castaños y carrascos cerca de dicha hermita».

Consecuencias de la Guerra de la Independencia

Durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) la Tierra de Ayala se vio invadida, unas veces, por el ejército francés y otras por el español. Las tropas exigían constantemente raciones para su mantenimiento.

La situación llegó a ser tan crítica para el pueblo de Barambio —lo mismo que para otros pueblos del país— que tuvo que desprenderse de los bienes del santuario de Garrastachu, para poder satisfacer las pesadísimas contribuciones que le imponían las autoridades.

Situación aciaga. En el archivo del Concejo de Barambio no he visto datos de esta época. En los libros de actas del Valle de Oquendo aparecen documentos muy elocuentes de la gravísima situación económica por la que atravesaron estos pueblos durante la Guerra de la Independencia.

En la «Convocatoria hecha por D. José Santos Guinea, Síndico Procurador General de la M. N. y M. L. Tierra de Ayala, librada en Luiando el día tres de diciembre de mil ochocientos siete», se dice:

«... para poder dar evasión a los muchos pagos que hay que hacer, tomen aquellos medios que tengan por convenientes, aunque sea el de enagenar y vender terrenos públicos y concegiles (...). Por ahora se reparta a cada pagador veinticuatro reales de vellón, verificándose su pago y entrega para el día treinta y uno de diciembre próximo, con consideración a la pobreza en que se hallan los más de los vecinos de las hermandades y a que la mayor parte se compone de inquilinos que están en la última miseria (...). Y cuando carezcan de ellos y los vecinos puedan tampoco pagar el repartimiento por su pobreza, se valgan las hermandades de los medios y arbitrios que mejor se les proporcione» (Junta del 20 de diciembre de 1807).

En la Junta del 12 de abril de 1810 se obliga a los vecinos propietarios a la adquisición de doscientas aranzadas de terreno, a razón de un real de a treinta y cuatro maravedís de vellón.

En la Junta del 26 de junio de 1812 se dio cuenta de una circular en la que el teniente de alcalde de Amurrio comunica que por no haber satisfecho este y otros pueblos de la Tierra de Ayala «20 reales por pagador se hallaban arrestados los dos alcaldes de esta N. Tierra por orden de la Diputación (sería una Diputación impuesta por los Bonaparte) y que no vendrán *interin* no se pagase dicha cantidad». En Oquendo el importe ascendía a 2.475 reales.

Pocas semanas después, el 2 de agosto, se comunicó, por oficio dirigido por el General de la Columna Móvil asentada en Orduña, que se pedía a esta Tierra de Ayala dos mil raciones de pan, carne y vino, y sesenta de paja y cebada diariamente.

Para cumplir estas exigencias eran frecuentes las amenazas de enviar un piquete de soldados al mando de un oficial, para inspeccionar casa tras casa.

La situación seguía siendo muy angustiosa para los moradores de estas comarcas, como se desprende de las actas de las siguientes Juntas:

«Por los muchos desembolsos hechos por ellos a causa de los gastos cubiertos de seis años a esta parte, sería conveniente que los Regidores y Justicias de ella hagan las convenientes diligencias para realizar la venta de los terrenos comunales ocupados por algunos particulares» (Junta del 11 de octubre de 1813).

«Se hizo presente un oficio (...) en que se notificaba haber puesto preso en la cárcel (de Orduña) a D. Domingo de Udaeta, vecino de Zuaza, por haber faltado a cumplimiento a la conducción de trigo, que correspondió a este partido para transportar a Colindres, para la tercera Brigada de la División de este cuatro Ejército» (Junta del 14 de febrero de 1814).

Enajenación de los bienes del santuario de Garrastachu. Las circunstancias extremas de estos años causaron graves perjuicios a los bienes preciosos del santuario de Garrastachu, a sus propiedades y demás haberes.

Don Ambrosio de Zulueta, cura de la parroquia de Barambio fue anotando año tras año los bienes de que iba desprendiéndose el santuario. Nada más expresivo que la relación que dejó escrita y que transcribimos a continuación:

«Yo el infrascripto Cura y Beneficiado de la Iglesia parroquial de Santa María del lugar de Barambio digo:

Que en el año de mil ochocientos nueve y siguientes, los vecinos de este Pueblo para ocurrir a los inmensos gastos que se originaron en la guerra contra la Francia, echaron mano y gastaron los reales de la cuenta anterior a favor del Santuario de Garrastachu, como también tomaron todos los ganados mayores, menores, colmenar, alhajas, montes y demás que podía reducirse a dinero, o servir para raciones para las tropas, ya francesas o ya españolas, por ser graves y extraordinarios los gastos que resultaron, y ser muy cortos los medios de los habitantes de este Pueblo.

Y para que conste y se sepa el importe por menor y total que recibieron, lo anotaré aquí con expresión de años y Regidores respectivos.

Año de 1809

Pedro de Echevarría y Josef de Landaluze, Regidores en el año de mil novecientos nueve, recibieron de mano de Dn. Ambrosio de Zulueta mil novecientos veinte reales de dineros archivados de dicho santuario	1.920 reales
---	--------------

Año de 1910

Francisco de Echevarría y Domingo de Aspe, Regidores, recibieron del mismo modo ochenta reales de dinero archivado	0.080 reales
Itm. vendieron la lámpara y arañas de plata en peso de noventa onzas a 17 reales onza, importan reales ...	1.564 »
Itm. seis carneros, una oveja y dos corderos	0.320 »
Itm. un cutral en peso 22 reldes (erraldes)	0.330 »
Itm. tres carneros y dos ovejas	0.212 »
Itm. vendieron cincuenta castaños mayores en	1.052 »

Año de 1811

Ramón de Picaza y Domingo de Malzarraga, Regidores, recibieron primeramente dos novillos que importaron.	0.606 reales
Itm. quatro corderos y un cabrito	0.075 »
Itm. vendieron el abejal	6.080 »
Itm. tomaron del dinero archivado 2.119 reales, 19 maravedís	2.119 - 19

Ítm. ocho ovejas	0.232 reales
Ítm. seis ovejas	0.117 »
Ítm. dos novillos de año	0.550 »
Ítm. dos de la misma edad	0.396 »
Ítm. dos vacas	0.709 »
Ítm. otras dos	0.628 »
Ítm. un novillo de tres años	0.275 »
Ítm. dos castrones y una cabra	0.087 »
Ítm. treinta y un cabras	1.023 »
Ítm. nueve cabritos	0.135 »
Ítm. diez ovejas	0.260 »
Ítm. quatrocientos quarenta reales en dinero	0.440 »
Ítm. ocho libras de cera	0.100 »

Año de 1812

Juan de Aloa y Manuel de Echevarría recibieron como Regidores 226 reales de dinero del archivo	0.226 reales
---	--------------

Año de 1813

Antonio de Ansorena, Regidor y Pedro de Echevarría, teniente de igual empleo, en representación de Pedro Blas de Zulueta, que lo era en propiedad, recibieron de dinero que se hallaba en el archivo	0.356 reales
---	--------------

Y para que conste donde convenga, firmaron los señores Regidores, que lo fueron en sus respectivos años, a siete de mayo de mil ochocientos trece, junto con el dicho cura párroco Dn. Ambrosio de Zulueta. — Franco. de Echevarría. — Pedro de Echevarría. — Domingo de Malzarraga. — Juan de Aloa. — Domingo de Aspe. — Ramón de Picaza (rubricados).

Ítm. se debe hacer cargo a Manuel de Meaza de 216 reales, que recibió de los hermitaños».

Todas estas cantidad arrojan una suma total de veinte mil quatrocientos setenta y ocho (20.478) reales

Condonación. La deuda contraída por el pueblo de Barambio sobre los bienes enajenados al santuario de Garrastachu resultó una carga tan pesada, que no se hallaba en condiciones de saldar.

En vista de su insolvencia, el pueblo determinó solicitar de la autoridad eclesiástica la gracia de que «se digne perdonarlos».

El 26 de agosto de 1825 el visitador general del obispado de Calahorra, don Juan Inocente Romero, en visita pastoral en Amurrio otorgó condonación de toda la deuda sobre el libro de cuentas del santuario de Garrastachu.

En el documento se dice como «el año 1809 y siguientes echaron mano los vecinos de dicho lugar del caudal que tenía archivado la hermita, y que enagenaron todas las alhajas de plata, varios castaños y las cabezas de ganado que le correspondía..., que todo ascendía a 20.478 reales, para atender a las contribuciones de la Guerra de la Independencia, habiendo quedado únicamente el censo de setenta ducados, la casa contigua a la hermita con algunas tierras».

«Y habiéndose representado por parte de los vecinos de dicho lugar la misma miseria a que se ven reducidos a causa de las exacciones que han sufrido en los años anteriores, por lo cual no pueden devolver a la hermita los 20.478 reales que de ella recibieron, han suplicado a su merced se digne perdonarlos».

«Entendiendo de ello, atendiendo a la necesidad de los vecinos de aquel pueblo de que ha contado por informes tomados en el particular y a las causas que la hermita se halla surtida de los necesario y quanto debiendo aliviarles en sus necesidades, desde luego su merced en uso de las facultades que le están conferidas por S. S. I. perdonaba y perdonó a dichos vecinos los citados 20.478 reales, que recibieron de la referida hermita».

«Juan Inocente Romero. — Ante mí. Segundo Rafael García (ambos firmado y rubricado)».

Anotación final

Quiero terminar esta reseña sobre el santuario mariano de Garrastachu con un dato histórico que más que a él hace referencia al pueblo de Barambio.

En la Tierra de Ayala, el pueblo de Barambio fue el último que perdió el milenar idioma vasco. Muchos de las generaciones inmediatas a las actuales, los que hoy tendrían unos cien o pocos más años, lo hablaban.

En los siglos pasados, las predicaciones en el santuario de Garrastachu se pronunciaban en vascuence. Las actas y cuentas de los libros de fábrica aparecen escritos siempre en castellano.

Documentos consultados

Archivo parroquial de Barambio

Libro de la hermita de nra. Señora de Garrastachu, desde el año mil seiscientos treinta y siete años.

(Las cuentas comienzan en 1634 y terminan en 1732).

Libro de la hermita de Garrastachu, sita en el lugar de Barambio.
(Este libro comenzó en 1733 y terminó en 1813).

Libro de cuentas que se toman a los Mayordomos de Nuestra Señora de Garrastachu y da principio el año de mil ochocientos doce.

(Comienza en la fecha indicada y termina en 1969).

Todos estos libros contienen, salvo rara excepción, una acta anual. En ella los párrocos de Barambio toman cuentas del año anterior a los Mayordomos salientes y presiden el nombramiento del Mayordomo del año siguiente. A veces concurren los regidores y también algún Escribano.

Archivo del Ayuntamiento de Oquendo

Libro de Decretos y elecciones de Oficiales de Justicia de este N. Valle de Oquendo.

(Es el Libro número 9 del Archivo. Dio comienzo el día 3 de noviembre de 1799 y finalizó el 26 de octubre de 1811).

Libro de Decretos y elecciones de Justicias de este N. Valle de Oquendo, que dio principio en 1.º de enero de 1812 y terminó el 10 de abril de 1821.

(Es el Libro número 10).